

Expediente: **506/17**
Carátula: **ROSADO MIGUEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **16/05/2023 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23080981589 - ROSADO, MIGUEL-ACTOR

30716271648834 - RIOS, BELISARIO-DEMANDADO

30716271648834 - FRONTINI DE RIOS, ANGELA-DEMANDADA

90000000000 - VAZQUEZ CARRANZA, FERNANDO JOSE-DEMANDADO - HEREDERO

30716271648834 - GRANEROS, BARTOLOME-DEMANDADO

90000000000 - VAZQUEZ CARRANZA, MARIANA JOSEFINA-DEMANDADO-HEREDERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 506/17



H20702608046

JUICIO: ROSADO MIGUEL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 506/17" - FMP

Concepción, 15 de mayo de 2023. En el día de la fecha se realizó la segunda audiencia de modo Semipresencial, participaron: el Juez, Dr. Eduardo José Dip Tártalo; el actor Rosado Miguel, su letrado apoderado Dr. Choquis Mario; y la Defensoría Oficial a cargo del Dr Horacio Carbonell, como Defensor de Ausentes y el funcionario Juan Carlos García Pinto. Asimismo comparecieron de forma presencial los testigos ; Antonio Horacio Argañaraz, Raul Ernesto Ibertis, Guillermina Perruzo y Jessica de los Ángeles Flores. Siendo horas termina el acto. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital, como así también el presente registro suscripto digitalmente para constancia. (Firma digital del actuario Juan Carlos García Pinto).

Actuación firmada en fecha 15/05/2023

Certificado digital:

CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.